

El problema de Marruecos

Contestación de Primo de Rivera a la carta de Cambó

Madrid, 21-10-25.

Excelentísimo señor don Francisco de A. Cambó.

Mi distinguido amigo: Cumplo mi ofrecimiento de contestar pronto su carta del 16, dejando a un lado todo comentario dedicado a los linceos, que, incapaces de ver las cosas a luz diáfana, ya conjeturaron sobre maniobras políticas preparatorias de alianza o lucha, que para todos los gustos da la fantasía.

Y voy a contestar muy en síntesis en gracias a la claridad y brevedad y porque quiero evitar comparaciones, que desventajosas para mí serían, respecto al valor literario de nuestras dos cartas.

Primero. Reitero que usted, haciendo público su juicio sobre cuestión tan importante como la de Marruecos, desde punto de vista elevado, presta un señalado servicio al país.

Segundo. Aunque usted no confundió, como otros, las operaciones del Lau (junio a septiembre del 24) y las de socorro, liberación y repliegue de guarniciones (septiembre a diciembre del mismo año), encuentro exagerada la calificación de desastre que a las primeras aplica, aunque fueron ciertamente un grave contratiempo militar. Las segundas (el repliegue) las tendré siempre por la operación más política, más difícil y mejor ejecutada (en esto tomé mínima parte) que se ha conocido desde que en Marruecos actuamos militarmente.

Tercero. Si usted juzga que las circunstancias en que usted demandó la suspensión de operaciones el año 22 son iguales a las de ahora, yo no lo creo así, y además tuve entonces por prematuro y perjudicial aquella suspensión, sin castigo suficiente ni remate de la obra, por lo que ha podido volver tan pronto y tan agudamente el recrudescimiento de la enfermedad. Faltó entonces llegar al corazón (Axdir) o siquiera al lugar más dolorido del desastre (Annual). Ahora hemos llegado al primero y acaso lleguemos pronto al segundo, y aun así, no estoy cierto de que la fiera muerda del todo, pero sí de que quedará con pocos bríos, que una política hábil podrá apagar totalmente. Sólo la cabila de M'Talza nos ha entregado ya seiscientos cincuenta fusiles, que están en nuestros parques de Melilla, unidos a otros tantos tomados al enemigo en Alhucemas y Kudia Tahar.

Cuarto. Conforme en que no fué venturoso ni sagaz el éxito diplomático que nos enredó en la empresa de Marruecos, máxime dejando a Tánger, de donde tantas dificultades habían de venir, fuera del régimen de Protectorado. Pero tal era el ambiente, y hago a los hombres que aquellos pactos concertaron la justicia de afirmar que les movió el patriotismo o la pasión patriótica, que en ocasiones lo sustituye. Ello pudo tener empuje y bien la prediqué—los años de la gran guerra; pero luego, no; porque todas las potencias tienen hoy justificado temor a complicar el «statu quo» del Mediterráneo, que el 17 estaba, como todo, en pleno saldo.

Y si las potencias principalmente interesadas no se avienen a rectificar los Tratados, ¿cómo y por dónde ve usted, mi buen amigo, la salida de este embrollo?

Y aún hay más. Que tampoco se avienen los rifeños y yebales (lo sé de buena tinta), que si nos vieran replegarlos hacia las plazas de soberanía, nos hostilizarían fieramente, y, luego, las harían objeto de sus ataques, y como las «zonas de Protectorado marcadas por el alcance del cañón del año 60», no defienden hoy ni del tiro del fusil siquiera y ellos tienen artillería, la vida en las plazas de Ceuta y Melilla sería imposible y la libertad de instalarse los moros o sus amigos en bahías como la de Alhucemas, peligrosísima. Por esto no se podía diferir ni semanas el ocupar ésta, como tan afortunadamente se hizo el 8 de septiembre.

Quinto. ¿Que se podía aumentar el «hinterland» de soberanía de estas plazas? Usted encontrará en los archivos del ministerio de Estado cuánto y cuán infructuosamente ha hecho el Directorio en este sentido, anheloso de buscar al problema una solución tranquilizadora y económica para el país.

Sexto. Absolutamente conforme ahora y de toda mi vida (incluso cuando viví los problemas de Cuba y Filipinas), en que toda colonización imperialista que no sea la de ganar el afecto, la cultura y el mercado de otros pueblos, es ruinosa. Basta conocer someramente la His-

ria universal para recoger la enseñanza de que el peso de las colonias hundió a los más grandes pueblos antiguos y hundirá a alguno nuevos. No a España, que ya pasó por la prueba, porque nuestra raza y nuestro pueblo superan a todos en resistencia y vida. Pero no creo que ningún español piense que los 20.000 kilómetros cuadrados de terrenos áridos del Rif y de Yebala sean una futura colonia. Es otro el concepto en que se debe considerar el valor de la faja costera del Norte de Marruecos que representa nuestro Protectorado.

Séptimo. También conforme en que jamás el indígena de Marruecos se nos someterá de grado y en que la mejor victoria de un pueblo es la que evita una guerra.

Octavo. Tampoco cohibe al Directorio, puedo asegurárselo a usted, en la busca e implantación de soluciones, el temor de las apreciaciones ajenas, puesto que reclamó el Gobierno para gobernar y sólo da audiencia a la opinión para aprender escuchándola atenta y serenamente, cuando serena, elevada y patriótica se manifiesta, pero tomada una decisión la ejecuta con resolución y entereza, porque, por modestos que seamos, no nos consideramos menos capaces, y desde luego nunca menos bienintencionados, que nadie que haya ejercido el Poder en España ni fuera de España. Además, tomamos el pulso a diario a la opinión verdadera y desapasionada, y, hasta ahora, acusa unanimidad porque, para mí no cuentan los dos o tres mil amargados (acaso exagero) que andan por ahí con ictericia.

Noveno. Después de todo lo apuntado, estará usted a punto de creer que no encuentro solución al gravísimo problema de Marruecos. Si así fuera, no le escribiría a usted desde la Presidencia del Gobierno. La encuentro, aunque no fácil. Es la siguiente:

a) Proseguir, unidos a Francia, la acción de dominio y desarme de los indígenas con constancia, pero con prudencia, porque cualquier revés nos retrasaría mucho en el camino ganado en septiembre y octubre.

b) Incrementar la persecución del laborantismo y del contrabando, dificultando a Abd-el-Krim el recibir dinero, dirección personal y recursos de fuera.

c) Acción política constante, más que de atracción a nosotros, de segregación de la rebeldía, desarmando cuanto se pueda.

d) Organización magzeniana de l país, y ligar por un interés material nosotros a los caides que designemos, dejándoles sólo las fuerzas armadas indispensables para imponer su autoridad, pero que signifiquen poco para caso de presumible rebeldía.

e) Política de enlace de intereses de españoles con indígenas, Tercio y voluntarios, hasta llegar a la supresión de toda unidad peninsular expedicionaria.

Todo esto puede alcanzarse, a mi juicio, progresivamente, en un par de años, en que cada mes el problema sea más simple y económico que en el anterior (evitando todo fracaso militar y no cambiando de orientación). ¿Que es mucho tiempo? A mí también me lo parece. ¿Que es caro? Evidentemente. Cosa así como de unos 25 a 30 millones al mes ahora, para llegar a 10 o 12 cuando menos cueste. Este es el precio elevado, pero mínimo del bragero con que el país ha de contener la hernia de Marruecos; pero tenga usted la seguridad que el Directorio y cualquier Gobierno que nos siga procurará hacerlo cada día más económico. Alguna esperanza podría yo dar ya sobre esto; pero no quiero alimentar al pueblo de ilusiones, sino de varoniles realidades; y

Décimo y último. Alguien dirá que si ahora no conviene a las Potencias interesadas revisar este asunto, nadie nos puede obligar a proseguirlo contra el propio criterio y conveniencia. Yo invito a la reflexión sobre lo que representaría y lo que sería un «ahí queda eso», de que pocos aceptarían la responsabilidad.

Mál asunto, en verdad, este de Marruecos, amigo mío; nos toca a todos mejorarlo en cuanto se pueda, como carga que el sino histórico puso sobre los hombros del noble pueblo español de hoy, al que nunca correspondió liviana, y que acaso no sería tan pesada si los unos y los otros dejasen de agitar pasiones, permitiendo que toda la atención y toda la energía nacional se dedicara a este problema con el menor daño de los vitales, de los de cultura, economía y progreso, que son inaplazables y justifica-

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José Silva y Aramburu, redactor jefe; Enrique de Prada Notario, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osmá, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.

dos. No lo son tanto otros ficticios, de apasionamiento o soberbia, en los que usted, como en este de Marruecos, al intervenir tan levantadamente, viene dando patriótico ejemplo de prudencia y ciudadanía, demostrando estar muy por encima de algunos, que creyendo interpretarlo, sin duda faltos de comprensión, desfiguran el pensamiento alto de quien siempre puso por delante de todo el patriotismo.

Y si siempre fué para mí grato el cultivo de su amistad, lo es mucho más cuando ahora la comprueba con la exposición de sus juicios, que tanto han de iluminar el de su afectísimo amigo, que su mano estrecha,

Miguel Primo de Rivera.

EXTRANJERO

RIO JANEIRO 22.—Informan de San Paulo que se ha celebrado una importante reunión política, acordando fundar un Club republicano destinado a hacer revivir las tradiciones del glorioso Club republicano de los tiempos de la Monarquía, que tan decisiva influencia tuvo en la implantación del nuevo régimen, y del que formaron parte las más relevantes figuras de la democracia brasileña.

Una Comisión compuesta de los miembros preeminentes de la política paulista se ha encargado de la confección de los Estatutos.

Una de las bases de la fundación del Club es procurar la cohesión y conciencia solidaria necesaria entre los republicanos paulistas.—Agencia Americana

BUENOS AIRES 22.—Ha terminado la concentración de las tropas que han de tomar parte en las grandes maniobras de Córdoba.

Los ejercicios comenzarán el martes próximo y terminarán el primero de noviembre.

Con ocasión de estas maniobras, tendrá lugar un gran desfile militar en la ciudad de Córdoba, asistiendo el presidente de la República y el general Agustín Justo, ministro de la Guerra.—Agencia Americana.

PANAMA 22.—El presidente de la República ha publicado un decreto disponiendo la expulsión de los agitadores comunistas que han provocado la última huelga.

En su consecuencia, serán enviados a sus respectivos países un español, llamado Pedro, y un alemán, von Wenden.—Agencia Americana.

PARIS 21.—M. Painlevé ha ofrecido esta mañana un almuerzo en honor de la Misión financiera francesa que fué recientemente a Washington.

CONSTANTINOPLA 21.—Los turcos quieren modernizarse; a este efecto, después del fez, han decidido suprimir el enrejado de las ventanas de los harenes, que impedía ver a las mujeres desde el exterior.

El ministro de Higiene, de Angora, ha publicado una disposición en dicho sentido, fundándola en que dichos enrejados quizan el libre acceso del aire y la luz al interior de las habitaciones, con grave perjuicio para la salud de los niños.

BERLIN 21.—Por el ministerio de Alimentación se ha publicado un decreto autorizando la importación de todos los vinos, el Champagne inclusive, y de todos los licores y espirituosos.

No será necesario obtener previamente el permiso de importación; pero las tasas subsisten.

EN TERCERA PLANA, INTERESANTE INFORMACION DE MARRUECOS



Dos sucesos.

BARCELONA 22.—En una nota facilitada en la oficina de los mozos de Escuadra se dice que la fuerza de este Cuerpo, de Hospitalet, ha detenido al paisano José Gómez Fusté, de treinta años de edad, natural de Valencia, y vecino de una barriada de Hospitalet, el cual con frecuencia se permitía ostentar el uniforme de sargento del regimiento del Rey, y, fingiéndose secretario del capitán-cabo de mozos de Escuadra, señor Barrera, decía que su misión era impedir que se jugara a los juegos prohibidos.

Con este motivo percibió algunas cantidades. Dicho sujeto ha quedado a disposición del capitán general, en unión del uniforme referido.

En el Dispensario de la plaza de Taulat ha sido asistida Ramona Castellví, de sesenta y cuatro años, que presentaba fractura de clavícula y otras heridas, que han sido calificadas de graves, causadas por un automóvil, que la ha atropellado en la misma calle de Taulat.

Ramona Castellví pasó al Hospital Clínico, y el auto causante de la desgracia se dió a la fuga.

Del mismo auto se cayó Teresa Ibáñez, que viajaba en él, resultando con una herida incisa en la región frontal.

Consejo de guerra.—El capitán general disiente de una sentencia.—El general Barrera.—Riña entre obreros.—Acto humanitario.

El próximo lunes se reunirá en la Sala de Justicia del edificio de Roger Lauria el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la cau-

sa instruída contra el paisano Francisco Vizcaíno, procesado por el supuesto delito de excitación a la insubordinación.

Por haber disendido la autoridad judicial de la región de la sentencia dictada por el Consejo de guerra que falló la causa instruída contra las hermanas Dolores y Rosa Lloris Mollet, acusadas de insulto a una pareja del Somaén, se han remitido las actuaciones al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su resolución definitiva.

Acompañado de sus dos ayudantes ha salido para Madrid el capitán general, señor Barrera.

Según ha manifestado, regresará a Barcelona el sábado.

En la calle de Sans, y por cuestiones del trabajo, riñeron Luis Castilla, de treinta y tres años, y Antonio Ruiz, de treinta y seis, que se acometieron armados de navajas y se causaron heridas de consideración.

El primero pasó al Hospital Clínico.

Comunican de Valls que el teniente de la Guardia civil de Valls, don Venancio Jiménez Mostaza, con exposición de vida, salvó de una muerte cierta a Carmen Ferrer Batalla, de cuarenta y tres años.

Esta fué a despedir a una hermana que marchaba a Barcelona, y cuando estaba cogida a la barandilla, el tren arrancó, quedando Carmen colgada de una mano.

El teniente subió al estribo, consiguiendo sostenerla; pero ambos cayeron a la vía, cuando el tren llevaba ya mucha velocidad.

El teniente sufrió contusiones y pequeñas heridas.

Los graves incidentes fronterizos de Grecia

Grecia dirige una nota a Bulgaria.

ATENAS 21.—El Gobierno helénico, tan pronto como tuvo conocimiento de los graves incidentes que se produjeron ayer en la frontera griega de la región Demir Hissar, donde los soldados búlgaros han atacado a los puestos griegos de guardafronteras, ha dirigido una enérgica nota a Sofía, pidiendo: Primero, que se dé satisfacción completa e inmediata a Grecia por este injustificado ataque; segundo, que se castigue a los culpables; tercero, que se indemnice a las familias del capitán y de los soldados muertos.

A título de rehenes, las tropas griegas ocuparán Eret, en territorio búlgaro.

Bulgaria da otra versión.

PARIS 21.—La Legación búlgara en París da una versión bastante diferente de la versión griega acerca del incidente de fronteras, pretendiendo que las tropas búlgaras obraron en legítima defensa. El Gobierno búlgaro se ha ofrecido espontáneamente a que se abra una información.

A última hora, la Legación de Grecia en París anuncia la retirada de las tropas búlgaras y la ocupación de Eret.

La Legación griega en Sofía hace saber que el Gobierno búlgaro ha prohibido todo acto de hostilidad de los comitadji.

Una división griega ha sido enviada a la frontera con el mandato de proseguir la acción de represión.

La política en Chile

SANTIAGO DE CHILE 22.—El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha presentado la dimisión, a consecuencia de las discusiones que se han manifestado en el seno del Ejército.

Parece que la dimisión le será aceptada, aunque, por otra parte, se apliquen las sanciones por él propuestas a los oficiales insubordinados.

Estos últimos han sido detenidos y enviados al regimiento de Tacna.

Créese que el señor Ibáñez persistirá en presentar su candidatura a la Presidencia de la República.—Agencia Americana.

Línea directa de navegación

BUENOS AIRES 22.—Se encuentra en esta capital el conocido armador brasileño Enrique Lago, quien se propone hacer gestiones cerca del Gobierno argentino para el establecimiento de una línea directa de navegación entre Argentina y Brasil, con el fin de desenvolver el tráfico entre ambos países.

Los puertos terminales habrían de ser Rosario, en Argentina, y Tara, en el Brasil.—Agencia Americana.

El viaje de la Reina de España

SAN SEBASTIAN 22.—En el sudexpreso, conducido por el duque de Zaragoza, pasó con dirección a Londres Su Majestad la Reina doña Victoria, a quien acompañaban desde el límite de la provincia las autoridades guipuzcoanas.

En la estación esperaban a la augusta viajera Su Majestad la Reina doña María Cristina, el general Alfau y numerosas Comisiones y personalidades.

También se hallaban muchos oficiales heridos en campaña.

Una compañía de Artillería, con bandera y banda de cornetas y tambores, rindió honores.

La Reina doña María Cristina subió al tren y siguió con doña Victoria hasta Hendaya, en cuya estación eran esperadas las augustas damas por el embajador de España en París, señor Quiñones de León; el cónsul y las autoridades francesas.

PARIS 22.—Ha llegado la Reina doña Victoria de España, acompañada del embajador de España en Francia, señor Quiñones de León, que había ido a esperarla a la estación de Austerlitz.

Recibieron a la Soberana el jefe del Protocolo, señor Fauquière; el coronel Denain, en representación del presidente de la República, señor Doumergue; la infanta doña Eulalia, tía del Rey don Alfonso XIII; marqueses de Viana, personalidades más salientes de la colonia de su país.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, envió a doña Victoria un magnífico ramo de flores.

REDACCION MUNICIPAL MADRID

La política del Directorio

En la Presidencia facilitaron la contestación del general Primo de Rivera al señor Cambó, que por separado publicamos.

También insertamos en otro lugar una segunda nota que se facilitó en dicho Centro oficial, y que se titula «Primo de Rivera compra una finca».

Al salir anteayer de la Presidencia el general Primo de Rivera comunicó a los periodistas que había enviado ayer su contestación a la carta del señor Cambó.

—Mi carta—dijo—claro es que no se limita al acuse de recibo, que como trámite obligado de cortesía, hice ya en la nota publicada.

En nuestra contestación—añadió—exponemos con toda amplitud lo que el Gobierno piensa sobre el problema de Marruecos.

Creo que por ser éste un asunto de tan vital interés quedará el país satisfecho con nuestra respuesta.

Terminó diciendo el presidente que hoy les sería facilitada a todos los periódicos la copia de dicha carta.

Hablando después sobre este mismo asunto, dijo también el general Vallespina a los periodistas que en el Consejo celebrado por el Directorio, el presidente les había dado lectura de la carta que ha dirigido al señor Cambó, la cual había merecido la aprobación de todos los vocales.

Al general Vallespina le visitaron anteayer los representantes del Crédito de la Unión Minera.

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto disponiendo que, con arreglo al artículo cuarto del vigente reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, y a los fines que se indican en dicho Real decreto, se considerarán como principio y fin de la actual campaña en Marruecos las fechas de 1 de agosto de 1924 y 1 de octubre del actual, ambas inclusive.

El marqués de Magaz dijo anteayer a los periodistas que en el folleto sobre la organización del Congreso Nacional de Pesca que acaba de inaugurarse, se dice, y algún periódico lo ha recogido que los pesqueros luchaban hasta ahora con armas endebles contra la indiferencia de un Poder público entregado a único afán de sostenerse en el encumbramiento.

Ha firmado S. M. el Rey el decreto nombrando director general de Bellas Artes a don Joaquín Pérez del Pulgar, conde de las Infantas.

El pasado domingo, en el banquete organizado por los vocales del Consejo de administración de «La Nación» en honor del general Primo de Rivera, le hablaron a éste de un proyecto de reorganización de servicios de Bellas Artes y conservación de monumentos, de que era autor el conde de las Infantas, que asistía al agasajo.

Interesó mucho al marqués de Estella dicho proyecto por su orientación y por el profundo estudio que revela, y exclamó:

—El mejor medio de que se implante rápidamente es nombrar a su autor director general de Bellas Artes.

Y acto seguido anunció que propondría a S. M. el Rey la designación.

Por Real orden que publica la «Gaceta», el párrafo segundo del artículo 237 del Estatuto municipal queda aclarado en el sentido de que el secretario que fuere destituido por resolución firme no podrá volver a ser nombrado ni interinamente, ni en propiedad, en ningún tiempo para las Secretarías de Ayuntamiento que hubiese acordado la destitución, y hasta pasado un año, para ninguna otra Secretaría.

El que fuera destituido por segunda vez será baja definitiva en el Cuerpo cuando quede firme en derecho la resolución que le separe del cargo.

También se dispone por Real orden que los expedientes sobre modificación, rectificación y segregación de las agrupaciones forzosas de partidos médicos municipales, que no impliquen cambio en la clasificación de los facultativos titulares, sean desueltos por el gobernador civil de la provincia respectiva, y que los expedientes de alteración de la clasificación asignada a médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares sean resueltos por el ministerio de la Gobernación.

El Congreso de Pesca

Bajo la presidencia del marqués de Magaz se celebró ayer en el Círculo de la Unión Mercantil la sesión inaugural del Congreso de Pesca.

Asistieron al acto y tomaron asiento a ambos lados del vicepresidente del Directorio los directores de Navegación, Abastos y Pesca; don Miguel Gómez Cano, en representación del señor Martínez Anido, subsecretario de Gobernación; presidente y secretario del Congreso, señores Tejero y Benet, y los vocales que constituyen la mesa del mismo. Asistieron unos 70 congresistas.

El señor Tejero dió las gracias al marqués de Magaz y a las demás representaciones oficiales por su asistencia al acto.

Hizo constar el señor Tejero que hace doce años luchan los armadores de buques de pesca, no ya por la obtención de mejoras en beneficio de la clase, sino para que sean respetados sus derechos, consignados en los Tratados internacionales de pesca.

El marqués de Magaz agradeció el reconocimiento expreso que el presidente del Congreso hizo a la atención prestada por el Gobierno a los asuntos de la pesca, y dijo que el Directorio sólo aspira al encumbramiento que se base en el robustecimiento de la riqueza nacional.

Sobre las negociaciones pendientes, relativas a Tratados internacionales de pesca, solicitó el marqués de Magaz que se le permitiera guardar silencio, en atención a las conversaciones diplomáticas que se siguen en la actualidad.

Invitó a los congresistas a que laboren en pro de una práctica finalidad del Congreso, pues las peticiones justas serán atendidas, porque el interés de la Patria guía los deseos de todos.

El marqués de Magaz declaró abierto el Congreso y se levantó la sesión.

El marqués de Magaz abandonó el salón, y después se reunió nuevamente el Congreso para la distribución del trabajo de las secciones, leyendo el secretario una adhesión de los maquinistas y fogoneros.

La reunión de secciones.

A las cuatro de la tarde comenzaron los delegados del Congreso a reunirse en los locales designados para las secciones, al efecto de estudiar primeramente la organización de cada una de ellas y su régimen interior y nombrar las respectivas Mesas de orden.

Los nombramientos efectuados por las secciones para la proclamación de Mesas en las respectivas ponencias, dan como resultado:

Sección primera: Presidente, don León Carrasco, de San Sebastián; vicepresidente, don Pedro Moreno, de Málaga; secretario, don Doroteo Fernández Sar, de Madrid.

Sección segunda: Presidente, don Julián del Valle, de Bilbao; vicepresidente, don Ramón Compte, de Barcelona; secretario, don Ernesto Carballo, de Vigo.

Sección tercera: Presidente, don Isidro Suárez, de Gijón; vicepresidente, don Enrique Rodríguez, de Málaga; secretario, don José Olves, de Pórtos, de Barcelona.

Sección cuarta: Presidente, don Bibiano Olaizola, de Pasajes; vicepresidente, don Angel Cortés, de Gijón; secretario, don Julio García, de La Coruña.

Sección quinta: Presidente, don Oscar Pérez Quevedo, de La Coruña; vicepresidente, don Luis Lamigueiro, de Madrid; secretario, don Sixto Villalba, de Cádiz.

A las indicadas secciones asistió el secretario general del Congreso, don Tomás Benet.

ASOCIACION DE LA PRENSA

El servicio farmacéutico.—La farmacia Luque monta su laboratorio.

La Asociación de la Prensa se considera más satisfecha cada día de la bondad de los servicios que proporciona a sus socios, así en lo que se refiere a la asistencia médica, confiada a ilustres profesores; al dispensario y al gabinete dental, establecidos en su domicilio (Carretas, número 10), como en lo que respecta al servicio farmacéutico en general.

Prueba de la excelencia de éste es el no recibirse queja alguna de los asociados.

En cuanto a la farmacia de don Manuel Luque (Hortaleza, 17), encargada especialmente del servicio de la Asociación de la Prensa, cúmplenos decir que continúa su camino de progreso, colocándose a la altura de las primeras y viéndose cada día más favorecida por el público.

Esto demuestra la bondad de sus medicamentos y las condiciones favorables y esmeradas de sus servicios, que nadie aventaja.

La farmacia Luque ha montado ya un excelente laboratorio, en el cual se fabricará, con exquisito cuidado, toda clase de inyectables de serie, los cuales reunirán las mejores condiciones por lo reciente de su preparación y por su economía.

Los facultativos podrán encargar a aquella oficina toda clase de preparados científicos, los cuales se harán con especial esmero.

También prepara la farmacia Luque, para servicio de los asociados de la Prensa y del público en general, unos especiales «trousseaux» para partos, perfectamente dotados, con arreglo a modelos científicos, que tendrán también la ventaja de su economía.

Como es sabido, la farmacia Luque está encargada del servicio farmacéutico de los empleados y obreros de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España y de los Empleados y obreros de la Compañía general de Tranvías de Madrid.

LA CENSURA HA REVISADO ESTE DIARIO

Una nota oficiosa

En la Presidencia entregaron ayer mañana a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Primo de Rivera compra una finca.»

BARCELONA 21 (5,30 t.).—El presidente del Directorio se halla en tratos para adquirir en Barcelona una finca destinada a residencia suya y de su familia en esa capital en algunas temporadas. La finca en cuestión está situada en el paseo de la Reina Elisenda, en Pedralbes, y es una de las más hermosas de los alrededores de Barcelona.

La inserción del anterior telegrama de Barcelona en «El Sol» ha sido expresamente autorizada por mí. Si la misma especie u otra parecida por su índole e intención se hubiera referido a otra persona, la Censura, cumpliendo instrucciones de estorbar la difamación, hubiera impedido su publicación.

Ahora bien; y a nadie se le ocultará que el caso es grave. Todo el mundo sabe que antes del 13 de septiembre del 23, el marqués de Estella no poseía fortuna personal para una adquisición como la que se le atribuye, y que la muy modesta que siempre ha tenido en aquella fecha estaba gravada por cargos que, desgraciadamente, no han disminuido en estos dos años de ejercicio del Poder. En consecuencia, pues, la noticia la suposición ofensiva de injustificadas mejoras de posición. «El Sol» ha de probar esto, y, además, que alguien, en nombre del general Primo de Rivera, gestiona la adquisición que se le atribuye en su telegrama, a ello viene obligado «El Sol», por honradez profesional y por espíritu de conservación, porque de no hacerlo así en brevísimo plazo, cualquiera que sea la sanción que legalmente le alcance, gubernativamente ha de sufrirla extraordinariamente severa; que no velaría yo por el prestigio de mi cargo y aun del uniforme que visto obrando de otro modo. Esperemos, pues, a que «El Sol» aclare o rectifique en el tiempo máximo que asuntos de esta índole permiten, para que la opinión sepa a qué atenerse y la dignidad de mi investidura tenga la defensa debida.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Telegrama de presidente del Directorio militar al gobernador civil de Barcelona en 22-10-1925:

«Algunos periódicos de Madrid toman del diario «La Noche» la noticia de la fantástica adquisición por mí de una finca en esa. He permitido a la censura la circulación; pero, como es claro el propósito difamatorio, el primer periódico que la haya publicado ahí, está obligado, en el plazo de dos números, o sea viernes y sábado, a rectificarla o a demostrar su fundamento. De no poder hacer esto último, sufrirá ocho días de suspensión y 25.000 pesetas de multa, que habrá de hacer efectivas para poder reanudar su publicación. Todos los que la hayan copiado posteriormente están obligados a insertar nota oficiosa que le transmitiré seguidamente, más la rectificación o comprobación que haga «La Noche», no obstante lo cual sufrirán una multa de quinientas pesetas.»

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

Respecto al periódico «La Noche», de Barcelona, que aunque menos tendenciosamente, parece ser el primero que ha publicado esta noticia, también será objeto de sanción, así como todos los que sin la comprobación debida han reproducido tan falsa y falaz noticia.

había celebrado con los representantes de la Federación obrera minera, y con este motivo hemos tenido un amplio cambio de impresiones.

Los periodistas le hicieron observar que los obreros, al terminar su entrevista con el marqués de Estella, habían manifestado que éste, encontrando justificadas las demandas de los mineros, les había ofrecido, como base de una fórmula para resolver la situación de momento, el abonar cinco pesetas diarias a cada minero parado, y que el Estado, de acuerdo con el Consejo Superior Minero, intervendría en lo sucesivo en la administración de las minas.

—Ignoro—replicó el general Vallespina—si el presidente ha llegado a hacer a sus visitantes ofrecimientos categóricos.

Desde luego, el Directorio se muestra propicio a la concesión de un subsidio en metálico a los parados, toda vez que se trata de un caso de paro obligatorio, motivado, no por disparidad de criterio entre obreros y patronos, sino que éstos sufren las consecuencias de un conflicto que no es privativo de España, sino que afecta a gran número de países, pues nadie ignora que nos encontramos ante un caso de exceso de producción sobre el consumo del mercado nacional.

El señor Quiñones de León

PARIS 21.—Mr. Briand ha recibido esta mañana al embajador de España señor Quiñones de León.

El crimen de ayer

En las dependencias destinadas a depósitos de material de la Sociedad Madrileña de Tranvías, instaladas en los Cuatro Caminos, se desarrolló ayer mañana un sangriento suceso, del que ha resultado víctima el sujeto de aquellos, muerto de tres tiros, por el que ejercía el cargo de jefe.

Antecedentes.

Don Enrique Gea Romero, sujeto de depósitos de la citada Compañía, y don Tomás Alonso Tocino, jefe de los mismos, mantenían una estrecha amistad desde hacía largo tiempo.

Hace próximamente un año, el jefe fué separado temporalmente del servicio a consecuencia de encontrarse enfermo y advertírsele algo de desequilibrio cerebral, que degeneró en manía persecutoria.

Por esta circunstancia, el jefe señor Gea desempeñaba el cargo de su compañero señor Alonso.

El suceso.

Próximamente a las nueve y cuarto de la mañana de ayer llegó al despacho del jefe señor Gea su compañero el señor Alonso Tocino.

Este, a poco de llegar, comenzó diciendo a su compañero y amigo: —Yo sé que no debo venir aquí. Molesto y estorbo.

—Nada de eso—le respondió el señor Gea—; todo lo contrario. Usted debe de ocupar este sitio que yo ocupo, y ahora mismo se sienta usted aquí—le dijo, levantándose del asiento, con mucha amabilidad y excesivo cariño.

La respuesta del señor Alonso fué rotunda.

—Esto no puede quedar así, y esto termina ahora mismo—dijo, al mismo tiempo que, empuñando una pistola automática, hizo con ella tres disparos sucesivos, cuyos proyectiles fueron a herir mortalmente al señor Gea, el cual cayó pesadamente en tierra.

Al ruido de las detonaciones acudieron apresuradamente varios obreros de los depósitos, quienes trasladaron al señor Gea con la rapidez que el caso requería a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Los médicos de guardia en el beneficio establecimiento se limitaron a certificar la muerte de don Enrique Gea.

Las heridas.

El cadáver del señor Gea presenta tres heridas de proyectil, situadas, la una, en la región mamaria izquierda, con perforación de la víscera cardíaca; otra, en el vientre, y otra, en el costado izquierdo, mortales de necesidad dos de ellas.

El agresor.

Como dejamos dicho, se llama don Tomás Alonso Tocino, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en las mismas dependencias donde existen instalados los depósitos de la Compañía.

Después de realizado el crimen, salió del despacho, dirigiéndose a la glorieta de Cuatro Caminos, en cuyo lugar fué detenido por una pareja de la Guardia civil y conducido al Juzgado de guardia.

La víctima.

Don Enrique Gea Romero, sujeto del Depósito de la Compañía de Tranvías, gozaba de múltiples simpatías por su afable trato y bondad de carácter.

Ejercía, como decimos, el cargo de jefe con carácter provisional y en sustitución del señor Alonso Tocino.

La dolencia que a éste aqueja le ha sumido en un estado de acentuada neurastenia, y su manía constante consistía en creer que el señor Gea realizaba labor cerca de los altos jefes de la Compañía con objeto de ocupar su puesto. Esta manía le ha llevado a cometer el crimen del que ha resultado víctima el señor Gea, cuyo cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

Información de Marina

Cuerpo general.

Se ha nombrado director de la Escuela de Instrucción primaria del guardacostas «Uad Martín», al alférez de navío don Alfonso Colomina Boti, en sustitución del teniente de navío don Luis González de Ubieta y González del Campillo, e instructor de la Escuela del torpedero «Número 12», al segundo torpedista-electricista don Antonio Sánchez Castro.

Ha sido nombrado piloto de globo libre y dirigible, el teniente de navío don Jesús Fontán, con derecho a los beneficios que la legislación vigente concede.

Cuerpo administrativo.

Se nombra interventor del departamento del Ferrol, al subintendente don Antonio Traverro.

Se dispone que el comisario de primera clase, en situación de reserva, don Luis Méndez Picallo, perciba sus haberes desde la revista del próximo mes de noviembre por la habilitación de Marina de la provincia de La Coruña.

Se nombra al contador de navío don Emilio Velo Rodríguez, habilitado de la Comisión de Marina en Europa, en relevo del oficial de igual empleo don Miguel Rosendo Roure, que se encuentra cumplido del tiempo reglamentario de destino, debiendo ser pasaportado este oficial para esta corte una vez hecha la entrega del mismo.

Se concede permuta de destino a los contadores de navío don José Sicilia Mendo, habilitado de la provincia de Valencia; a don Jesús Aracil Llodrá, habilitado del tercer regimiento de Infantería de Marina, debiendo entregar previamente el destino el segundo de los oficiales citados al del mismo empleo don Rafael Quixal Parres, quien lo desempeñará con carácter de interino hasta tanto pueda hacerse cargo de él el primero de los expresados oficiales.

Cuerpo de Artillería.

Ha sido aprobada la siguiente combinación de destinos de tenientes de Artillería, debiendo los en ella comprendidos incorporarse a los que se les asigna, en 1 de noviembre próximo:

Don Juan J. Sáiz de Bustamante, Junta facultativa de Artillería; don José Fernández de la Vega, Arsenal de la Carraca; don Amador Villar Marín, Junta facultativa de Artillería; don Lorenzo Pallarés Cacha, Arsenal de Cartagena; don José Hernández Fernández, Inspección de Oviedo; don Julio García Charlo, Arsenal del Ferrol; don Juan Sarría Guerrero, Arsenal de la Carraca; don Manuel Flethes de Casso, Inspección de Reinosa; don José Sureda Hernández, Arsenal de Cartagena, y don Luis Ruiz de Apodaca, Inspección de Bilbao.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado hoy varios decretos referentes al personal de Marina y otro de Hacienda, por el que se autoriza la subasta de 800 barras de plata procedentes de la refundición de moneda ilegítima mandada recoger, que existe en la Tesorería de la Casa de la Moneda.

Deportación de un ex presidente

LA PAZ 22.—El ex presidente de República M. José Gabino Villanueva ha sido deportado.—Agencia Americana.

En honor del general Primo de Rivera

Gestionando la erección de un monumento.

JEREZ 22.—Han marchado a Madrid el marqués de Villamarta y el conde de Villamiranda para entrevistarse con Su Majestad el Rey y con el marqués de Magaz, con objeto de interesarles en la erección de un monumento por suscripción nacional en esta ciudad a Primo de Rivera.

GOBIERNO CIVIL

Por el señor gobernador civil han sido retirados provisionalmente los carnets a los chóferes Antonio Bento Dalmeida, José González López, Santiago Velasco Moltó y Miguel Anduaga Zuñiga, conductores de los coches 3-838, 2-146, 14-038 y 8-746, todos de la matrícula de Madrid.

Los tres primeros conductores han sido causantes de los atropellos y accidentes recientemente ocurridos, y el último obedece la retirada de carnets a que iba conduciendo el coche en estado de embriaguez.



Información oficial.

Anoche fué facilitado el siguiente parte en el Gabinete de Prensa:

«En madrugada hoy, fuerzas de la jarca Castelló, del caid Zel-lal de Zinat y tabor de frontera efectuó «razzia» en cabila Beni-Massuar, apoderándose de 566 cabezas de ganado, sosteniendo con el enemigo ligero tiroteo, que dejó en nuestro poder un muerto, cinco indígenas y tres fusiles.»

Noticias de Melilla.—Una operación en Axdir.

MELILLA 23.—Exigencias tácticas y de abastecimiento de las posiciones establecidas a raíz de las últimas operaciones efectuadas en Alhucemas, han hecho necesario una rectificación de frente, rectificación que ha sido efectuada por orden del general en jefe.

La operación se ha efectuado en el extremo derecho de nuestra línea con objeto de unir la posición llamada Bescansa con el monte Malmusi y éste con un cerro situado al norte del monte de las Palomas.

Con esta modificación de nuestro frente quedaba asegurada la aguada del río Tixdit en la primera parte de su recorrido, aguada que venía haciéndose en forma bastante difícil por el continuo «aqueo» del enemigo.

Para conseguir esto, el general Sanjurjo dió las órdenes correspondientes al general Saro para que se efectuara la operación. En las primeras horas de la mañana las fuerzas de Regulares, de las jarcas amigas, del Tercio y de los Zapadores salieron de sus bases y avanzaron protegidas por el fuego de artillería de todas las posiciones.

Las fuerzas lograron rebasar los objetivos, que eran varias casas llamadas de Haddu Laarbi. Los rebeldes hostilizaron con poco ardor nuestro avance; pero, en cambio, ellos fueron batidos con gran eficacia por la artillería y las ametralladoras de las posiciones establecidas en el frente.

El general Sanjurjo, desde las primeras horas, se elevó en el hidroplano número 7, pilotado por el teniente Martínez Merino, y se trasladó a la Cala del Quemado. Desde allí se dirigió al monte de las Palomas, donde se encontraba el general Saro dirigiendo la operación. Desde el monte de las Palomas el general Sanjurjo siguió el desarrollo de la operación.

Nuestras bajas han sido escasas. Por la tarde el general Sanjurjo regresó a la plaza en el mismo hidroavión.

Cooperaron en la operación las escuadrillas al mando del infante don Alfonso y dos escuadrillas de hidroaviones, que bombardearon intensamente los grupos, a los que causaron bajas, provocando el incendio de algunas viviendas rifeñas.

Los trabajos de fortificación de las nuevas posiciones se hacen con toda normalidad.

Dos incursiones.—Capitán fallecido.

MELILLA 23.—La idala de Beni-Ulitch llegó hasta las trincheras del enemigo y sorprendió a la guardia en Tafra, haciéndole dos bajas.

Al ruido de los disparos acudieron más fuerzas rebeldes, y se estableció un tiroteo, que no produjo gran daño en nuestros auxiliares.

Los mejarines de Tafersit sorprendieron a una partida enemiga que trataba de internar un convoy en la zona rebelde. Los enemigos fueron dispersados.

Ha fallecido el capitán de la mejala de Larache don Francisco García de la Mata a consecuencia de las heridas recibidas en los últimos combates.

El entierro ha constituido una manifestación de duelo.

Consejo de guerra.—Bombardeo.

TETUAN 23.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el paisano Inocencio Fernández Belguía, acusado de injurias a las instituciones armadas.

Los indígenas, por miedo a ser descubiertos por las fuerzas aéreas, no celebraban zocos durante el día desde hace ya tiempo, sobre todo en el Jemis de Beni Ider, muy importante, y al que concurrían cabileños de otros lugares.

En la mañana de ayer, un aparato descubrió la reunión de muchos cabileños en dicho zoco, y, dada cuenta del acto, se elevaron varios aparatos y sorprendieron a los indígenas reunidos, que fueron intensamente bombardeados.

El enemigo buscó refugio en las cuevas existentes cerca de nuestra antigua posición de Akayast y río Anzar; pero los aparatos los siguieron y ametrallaron a los fugitivos, a los que causaron muchas bajas en hombres y ganado, aparte de la depresión de ánimo, principal efecto que busca la Aviación para evitar al enemigo que se dedique a las faenas agrícolas a vanguardia de nuestras líneas.

Bombardeos en la zona costera.

MELILLA 23.—La Aviación bombardeó los lugares enemigos frente a Afrau y a la costa de Sidi Dris.

Otros aparatos realizaron un reconocimiento sobre las inmediaciones de las posiciones avanzadas en el sector de Axdir y bombardearon grupos que descubrieron en Tafra y Ain Hamara.

También arrojaron escritos del caid Solimán el Jatabi. En dicho escrito, además de lo ya telegrafado, se dice que Abd-el-Krim se unió a unos extranjeros que le imbuyeron la idea de hacer la guerra a España para tener comercio de armas y ganar dinero a costa de la sangre de los rifeños.

Recuerda Solimán que el cabecilla rifeño no dió un céntimo a los benhurriagueles de los cuatro millones que obtuvo por el rescate de los prisioneros.

También dice que Abd-el-Krim y su hermano sufren constantes derrotas, y que han sido tan torpes cuando creyeron que iba España a desembarcar en Alhucemas por distintos lugares en que lo efectuó.

Termina exhortando a los rifeños a que se sometan a España, pues lo dice un rifeño de Beni-Urriagueles como Solimán, que conoce bien la generosidad de España, como igualmente la debe conocer Abd-el-Krim.

En la zona francesa.—Una operación.—La actitud de las cabilas.—Presión.

TANGER 23.—El enemigo se mostró muy agresivo hacia el Oeste de Taghiesles, a cinco kilómetros al Norte de Tizi Uzilit.

Las dificultades para el aprovisionamiento de esta región son muchas, por no existir caminos.

En la región de la Zauia de Amyot, el enemigo ha renovado las tentativas contra los altos macizos, habitados por benhurriagueles, los cuales favorecen estos intentos.

Con el fin de evitar estas infiltraciones, el Mando francés decidió la realización de operaciones, que comenzaron ayer y que continuaron hoy.

Una columna partió de Audur y llegó hasta Dar Remich, mientras otras, que procedían de Tafra, ocupaban los alrededores de los alrededores de Sidi Nansu.

El movimiento fué apoyado por grupos de «spahis» marroquíes y la mejala de Zemur, siguiendo la orilla derecha de Uarga hasta llegar a Amizin y Munia.

En el centro, las columnas encargadas de la limpieza del monte Mesaud cumplieron su cometido, dando la vuelta por todo el macizo, sin encontrar resistencia.

La unión entre los diversos elementos que operan en esta región se hizo sin dificultad alguna.

La aviación efectuó numerosos bombardeos, sobre todo la escuadrilla de Marina, que arrojó cerca de tres mil kilos de explosivos.

La máxima actividad del frente se halla concentrada en la región de Uazan, donde una columna que salió anoche del aduar realizó un avance considerable.

Los benihamed y beniyune manifiestan alguna duda ante la continua propaganda que vienen haciendo allí los rifeños para sumarse a su causa.

Comunican de Fez que se acentúa la presión enemiga ante el 19 Ejército francés.

Entre Gueznyaya y el Oeste del monte Nador se han registrado sangrientos encuentros, siendo rechazados los rifeños en el extremo Este.

Pequeña operación.

FEZ 23.—La división B salió de Mesaud y franqueó el Uarga, con objeto de unirse a la columna de Biban y dirigirse luego a Tazariv.

Según las últimas noticias recibidas, la operación se desarrolla normalmente. Esta mañana la aviación francesa bombardeó.

Aviador inglés, al servicio de Francia.

LONDRES 23.—Telegrafian de Tanager que el comandante Petro, antiguo oficial aviador del Ejército inglés, ha llegado a Casablanca, con el propósito, según se afirma, de alistarse en la escuadrilla americana «La Fayette».

Preparativos para recibir al nuevo presidente.

MARRAQUES 23.—El Glauí, bajá de Fez y principal jefe marroquí, acaba de salir en aeroplano con objeto de organizar por sí mismo el recibimiento que se ha de tributar al nuevo residente general, señor Steeg.

Violento temporal marítimo.

CASABLANCA 23.—En toda la costa del Atlántico ha habido un violento movimiento del mar, conocido con el nombre de «Raz de marée».

El mar está embravecido. Han quedado interrumpidas todas las operaciones marítimas en todos los puertos del litoral, con excepción del de Casablanca, cuya especial instalación per-

mite continúen con normalidad las faenas.

Las operaciones, suspendidas.

FEZ 23.—El mal tiempo se ha recrudecido.

Las tropas están inactivas en las actuales condiciones.

Las lluvias estropean pistas y carreteras, y como las operaciones militares de gran envergadura han terminado, se considera virtualmente suspendida la campaña hasta que vuelva el buen tiempo.

El Alto Mando espera aprovechar el interregno para intensificar su acción política cerca de las cabilas.

La Bolsa

DE MADRID

Día 22	
4 por 100 Interior.	
Serie F.....	69,90
Serie E.....	69,90
Serie D.....	69,80
Serie C.....	69,85
Serie B.....	69,85
Serie A.....	69,85
Serie G y H.....	69,80
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.	
Serie F.....	84,60
Serie E.....	84,60
Serie D.....	84,65
Serie C.....	85,25
Serie B.....	85,25
Serie A.....	85,25
Serie G y H.....	0,00
Fin de mes.....	86,00

4 por 100 Amortizable.	
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	00,00
Diferentes.....	00,00

5 por 165 Amortizable 1926.	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	95,35
Serie D.....	95,35
Serie C.....	00,00
Serie B.....	95,30
Serie A.....	95,30

5 por 100 Amortizable 1917.	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	95,40
Serie B.....	95,40
Serie A.....	95,40
Tesoros.....	101,50
Marruecos.....	00,00

Cédulas Hipotecarias.	
4 por 100.....	91,40
5 por 100.....	98,00
6 por 100.....	109,00

Acciones.	
Banco de España.....	578,00
Banco Hipotecario.....	381,00
Banco Hispano-Americano.....	147,00
Banco Español de Crédito.....	0,00
Banco Español Río de la Plata.....	48,50
Banco Central.....	00,00
Tabacos.....	228,00
Explosivos.....	410,00
Azucareras preferentes.....	000,00
Azucareras ordinarias.....	42,75
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	42,00
M. Z. A.....	365,00
Norte de España.....	404,50
Metro.....	128,00
Tranvías.....	72,00

Monedas extranjeras.	
Francos.....	30,25
Libras esterlinas.....	33,38
Francos suizos.....	000,00
Liras.....	27,00
Dólares.....	6,98
Francos belgas.....	31,85
Pesos argentinos.....	0,00
Florines.....	0,00
Escudos portugueses.....	0,000

Ayuntamiento de Madrid.	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	9,00
E. Interior 5 por 100.....	00,00
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obas 4,5.....	0,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	88,00
V. M. 1923.....	00,00

BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 69,70; Exterior, 84,80; Amortizable 5 por 000, 95,50; Nortes, 404,50; Alicante, 364,25; Andaluces, 00,00; Orensas, 00,00; Hispano Colonial, 327,50; Tabacos Filipinas, 289,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 30,35; Libras, 33,91; Dólares, 6,995	

BOLSA DE BILBAO	
Altos Hornos, 124,00; Felguera, 00,00; Explosivos, 409,00; Resinera, 167,00; Papelera, 00,00; Norte España, 405,00; Vascongados, 000,00; Banco de Bilbao, 1,680; Banco Viz ya, 970,00; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 00,00; Banco Central, 66,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 00,00; Sabero, 00,00; Unión, 000,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 000,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 370,00.	

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 0,000; Alicante, 000,00; Río Tinto, 0,000; Río de la Plata, 000,00; Pesetas, 332,50; Libras, 112,00; Dólares, 23,10; Francos Suizos, 445,50; Corchecas, 00,00; Francos Belgas, 105,00; Liras, 91,25; Coronas Suecas, 619,00; Coronas Noruegas, 570,00; Coronas Dinamarquesas, 566,00; Coronas Austríacas, 00,00; Florines, 9,9,0; Marcos, 000,00; Pesos Argentí, 000,00,00;

En general, los fondos públicos acusan sostenimiento, y repite la partida de Interior su cambio último de 69,90.

Las acciones bancarias acusan buena disposición, y de las industriales están animadas las ferroviarias.

Los francos bajan de 31 a 30,25; las libras suben de 33,79 a 33,88, y los dólares no varían de 6,98.

CASA SOTOCA

Muebles de lujo.

En la planta baja.

SECCION economica y alquiler.

ENTRESUELO Y PRINCIPAL

R. ECHEGARAY, 8

El Presidente de Francia a Londres

LONDRES 21.—El corresponsal en París de la «Gaceta de Westminster» dice que se está preparando un viaje del Presidente de la República francesa a Londres, en testimonio de consolidación de la amistad francobritánica, que acaba de manifestarse por la garantía dada al pacto de Locarno por la Gran Bretaña.

La deuda francesa a los Estados Unidos

PARIS 21.—En los círculos bien informados se asegura que la proposición americana acerca del arreglo de la deuda francesa será examinada por el Gobierno y no será sometida al voto del Parlamento.

M. Caillaux trabaja en la preparación de nuevas proposiciones, que serán sometidas seguidamente al Gobierno americano y que indicarán que las negociaciones no están terminadas.

DESDE LOS TEATROS

Gacetillas teatrales

LATINA.—Compañía Morano.—Desde hace muchos años no se recuerda un éxito tan franco y ensordecedor. La creación magna que ha hecho Morano, en «Volver a vivir», es objeto de las más estruendosas ovaciones.

MARAVILLAS.—Siendo limitada la actuación de la compañía de Eugenia Zuffoli en este teatro, la Empresa ha dispuesto, sólo por unos días y hasta el estreno de «Ciboulette», y para que todo Madrid vea «La veneciana», obra en la que la Zuffoli está genial, y cuyo éxito es extraordinario, establecer precios populares de dos pesetas butaca.

ROMEA.—Exito progresivo de Mercedes Serós.—Todos los días, tarde y noche, la actuación de esta genial cancionista da por resultado un éxito formidable. Sus canciones, constantemente renovadas; sus trajes, lujosos; su baile, artísticos, son algo luminoso que subyuga.

Todos los días, bailes nuevos por la hermosa Custodia Romero (La Venus de Bronce), y deliciosas originalidades por Ramper y Lepe.

INFANTA ISABEL.—Las funciones populares, en la última semana de actuación de los admirables artistas Pepita Meliá y Benito Cibrián, son llenos absolutos. Economía en el precio (2,50 pesetas butaca, programa sugestivo e interpretaciones magníficas.

Mañana sábado, noche, con la preciosa comedia, de Felipe Sassone, «La señorita está loca», beneficio del primer actor y director Benito Cibrián.

PAVON.—Luna y los «maños».—De Zaragoza ha venido el auténtico cuadro de jotas, perteneciente al Orfeón Zaragozano; es decir, los mejores cantadores y los mejores bailarines de la tierra de los «maños».

Traen dos misiones: tomar parte en las fiestas regionales del Ayuntamiento y hacer en Pavón cuatro festivales.

Esta compeo: el cuadro de 25 artistas—el más numeroso que se ha visto en Madrid—, figurando en él Amalia Zapata, segundo premio del concurso celebrado este año en Zaragoza; Joaquín Numanca, también premiado en varios certámenes, y la popularísima pareja de niños Hermanos Zapata, que en la fiesta del Pilar consiguieron, como bailarines, el primer premio de bailes regionales.

ESLAVA.—La divertidísima comedia «Idilio en un quinto piso», éxito personal extraordinario de Catalina Bárcena, se representa todos los días.

Espectáculos para hoy

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, Mañana de sol y Alfilerazos (butaca, tres pesetas).

REY ALFONSO.—A las seis y cuarto, ¡Oh... la interviú!—A las siete y media, La princesa está triste.—A las diez y media, El adiós a la vida.—A las once y cuarenta y cinco, El millón del soltero.

COMEDIA.—A las diez y cuarto (popular), ¡Qué hombre tan simpático!

ALKAZAR.—A las seis y media, Las verónicas — A las diez y media, La bayadera.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La señorita Angeles.—A las diez y cuarto, Los chatos y saetas por Manuel Centeno.

APOLO.—A las seis y media, Encarna la Misterio y la Rondalla Valenciana.—A las diez y media, La Bejarana y la Rondalla Valenciana.

LATINA.—A las seis y media, Volver

a vivir.—A las diez y cuarto, Volver a vivir.

ZARZUELA.—A las seis y media, María Sol.—A las diez y cuarto, Doña Francisquita.

NOVEDADES.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis, Don Quintín el Amarigao.—A las diez y media, La sombra del Pilar.

CISNE.—A las seis y media, Los gavianes.—A las diez y media, La viejecita y La patria chica.

ELDORADO.—A las seis y media, diez y media y once y tres cuartos, La bajada del espíritu.

INFANTA BEATRIZ.—Compañía dirigida por Ernesto Vilchez.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Un marido ideal.

FONTALBA.—A las diez y media (popular), Los nuevosernos (butaca, tres pesetas).

LARA.—A las seis y cuarto, La mala ley (popular).—A las diez y media, El pie y Una puerta cerrada.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las diez y media, Idilio en un quinto piso.

COMICO.—Compañía Loreto Chicote.—A las seis y media y diez y media, La rubia del expreso (gran éxito de risa).

MARAVILLAS.—A las diez y media, La montería y El cabaret de los pájaros (popular, dos pesetas butaca).

INFANTA ISABEL.—Meliá Cibrián. Última semana, precios populares.—A las seis y media y diez y media, La dama salvaje (enorme éxito).

FUENCARRAL.—Compañía Arias-Povedano.—A las seis y cuarto, De Madrid a París y La Gran Via.—A las diez y cuarto, El reloj de Lucerna (reposición).

PAVON.—Compañía Luna Peña.—A las seis y media, Las tentaciones de San Antonio y El señor Luis el Tumbón.—A las diez y media, La joven Turquia. En ambas funciones gran festival, cuadro de jotas del Orfeón Zaragozano (25 personas).

MARTIN.—A las seis y media, Los ojos con que me miras y Los tres pelos del diablo.—A las diez y media, Los tres pelos del diablo y Las nerviosas.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Lepe, Goyita Herrero, Ramper, Matilde Vázquez, Mercedes Serós, Custodia Romero.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, interesante y variada función por toda la gran compañía de circo ecuestre formada por las mejores atracciones europeas. Éxitos extraordinarios.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, primero, a remonte: Ochotorena y Vega (rojos) contra Ostolaza y Alberdi (azules).

Segundo, a pala: Badiola y Narru I (rojos) contra Gallarta II y Ochoa (azules).

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS Príncipe, 10.—Teléfono 1050.—MADRID TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO»—TAMAYO, 7 MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entesuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artrismo

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5, Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Es usted bilioso? ¿Sufrir usted maraca?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

TELÉFONO 4-45 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

-- Lámparas filamento metálico de todas marcas --
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.

-- PANTALLAS de Seda. Gran surtido --

Casa R. ROMERO. Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

YLLERA FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15
TELEFONO 225 -M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORES MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ÁLCALÁ, 88, MADRID

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, cuturros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO


ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

MARBE DE RABANO TONADO DE GRIMAUD Y CA

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS

PARA LOS ADULTOS



VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.— Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. — Puerta de Moros, 5
Farmacia
MADRID

Camas doradas

[Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

Lea usted

Precios de suscripción

Madrid y provincias..... 2 pesetas al mes.
Extranjero..... 9 pesetas al trimestre.

LA OPINIÓN